

Presidente:

José Antonio DÍAZ MARTÍNEZ

Secretario/a:

Julio BORDAS MARTÍNEZ

Vocales:

Celia FERNÁNDEZ CARRO María MIYAR BUSTO Jorge SEQUERA FERNÁNDEZ En Madrid, a 17 de mayo de 2021 ...... reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 258.33 de Ayudante Doctor correspondiente al Área de Conocimiento Sociología del Departamento Sociología III (Tendencias Sociales), Facultad Ciencias Políticas y Sociología convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 23 de febrero de 2021, publicado en el

Boletín Interno de Coordinación Informativa nº 19 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

CRITERIO		
N°	DENOMINACIÓN	PONDERACIÓN
1-Formación	1. Por calificación del expediente académico De 9 a 10 De 8 a 9 De 7 a 8 De 6 a 7 De 5 a 6 2. Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado Sociología Ciencias Políticas Antropología, Económicas o Trabajo Social Otras CCSS y humanidades 3. Por adecuación de los estudios de doctorado Sociología Ciencia Política Antropología, Económicas o Trabajo Social Otras CCSS y humanidades 4. Por adecuación de la formación de postgrado Máster/DEA en Sociología Otros postgrados en Sociología Otros másteres y postgrados	Hasta 0,5 puntos 0,5 puntos 0,4 puntos 0,3 puntos 0,2 puntos 0,1 puntos Hasta 0,5 puntos  0,5 puntos 0,4 puntos 0,3 puntos 0,2 puntos Hasta 0,5 puntos  0,5 puntos 0,4 puntos 0,4 puntos 0,4 puntos 0,4 puntos 0,5 puntos 0,4 puntos 0,5 puntos 0,5 puntos 0,1 puntos 0,1 puntos 0,1 puntos
2-Docencia	1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia Por docencia a tiempo completo por curso 2. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente Por docencia a tiempo completo por curso	Hasta 1,5 puntos  Hasta 0,4 puntos  Hasta 1 punto  Hasta 0,3 puntos

Número significativo de tutorización de TFM

Hasta 0,1 puntos

\* A todos los criterios se les aplicará un factor corrector en función de su ajuste con el perfil docente e investigador de la plaza.

El Presidente

El Secretario

<sup>\*</sup> Según las Bases de la convocatoria